637

148

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio del Interior

Asunción, Setiembre 15 de 1905.

Vista la propuesta elevada al Ministerio del ramo por el Jefe de Policía de la Capital.

El Presidente Provisorio de la República

Decreta:

Art 1º Nómbrase al señor Manuel Bordón Escribiente del Departamento General de Policía, en reemplazo de don Maximiliano Elizeche, que renunció.

Art 2º Dénse las gracias al saliente por los servicios prestados.

Art 3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

José P. Ortiz